



DCO. 8.3.1 -031

Santiago de Cali junio 11 de 2024

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

NIT 890.305.881-1

MANIFIESTA QUE:

De acuerdo a la Ley 1819 de 2016 que modificó el Art. 19 del Estatuto Tributario párrafo transitorio segundo, bajo la condición de Entidad del Régimen Tributario Especial del año 2017 al 2023 no ha constituido asignaciones permanentes, por tanto, no procede su detalle.

Adicionalmente, manifestamos que se constituyeron proyectos de inversión con excedentes fiscales exentos del año 2017, los cuales se encuentran ejecutados en su totalidad.

Los proyectos de inversión aprobados con excedentes fiscales exentos de los años 2021 y 2022 se encuentran en ejecución, tal como se informa en la página No.58, 59 y 60 nota 33 de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023.